RESOLUCION DECANAL N° 035 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 02 de mayo de 2025

Visto el expediente N° 83981 de fecha 01-04-2025, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Sr. Kevin Lucio Quispe Rojas,** donde solicita la aprobación de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Resolución Decanal N° 189-2024-UNSCH-FIQM/D, de fecha 16 de setiembre del 2024, se aprobó el proyecto de tesis Titulado: **Desarrollo de una bebida funcional de zumo de yacón (*Smallanthus sonchifolius*) y aceite esencial de muña (*Minthostachys mollis*) y su evaluación en características fisicoquímicas y sensoriales;**

Que, con Memorando Múltiple N° 036-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 07/04/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Borrador de Tesis a los tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ (Presidente), Mg. Hugo Rodolfo ORIUNDO MAMANI y Mg. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE (Miembros), del egresado **Sr. Kevin Lucio Quispe Rojas,** asesorado por el Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO, para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 012-2025-JCP-FIQM/Jurado de Borradora de Tesis, de fecha 30-04-2025, los miembros jurados del Borrador de tesis remiten el expediente de aprobación de Borrador de Tesis Titulado: **Desarrollo de una bebida funcional de zumo de yacón (*Smallanthus sonchifolius*) y aceite esencial de muña (*Minthostachys mollis*) y su evaluación en características fisicoquímicas y sensoriales,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** el borrador de Tesis Titulado: **Desarrollo de una bebida funcional de zumo de yacón (*Smallanthus sonchifolius*) y aceite esencial de muña (*Minthostachys mollis*) y su evaluación en características fisicoquímicas y sensoriales**, presentado por el **Sr. Kevin Lucio Quispe Rojas,** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, la misma que tiene opinión favorable de los jurados revisores.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO, como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PURTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Kevin Lucio Quispe Rojas**
sesor Ingº Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO
rchivo
AJPM//jaqg